



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz Jiménez Linuesa**, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

La autovía Cuenca-Teruel es una infraestructura demandada históricamente tanto por los ciudadanos de Teruel como por los ciudadanos de Cuenca. Es una vía de comunicación de carácter estratégico, que supondría una fuerte apuesta para el desarrollo de dos provincias fuertemente despobladas. La ministra para transición ecológica y el reto demográfico Teresa Ribero, frustró en su época como secretaria de estado de cambio climático la posibilidad de construcción de esta anhelada autovía. Ahora el gobierno ha comenzado de nuevo con la tramitación de este proyecto, sin embargo, de la documentación actual no se deduce con claridad cuál es la pretensión real del gobierno de España.

1. ¿Es el objetivo del gobierno de España construir la autovía A- 40 entre Cuenca -Teruel o simplemente mejorar o acondicionar el corredor actual entre las carreteras N430 y N 330?
2. ¿Qué plazos concretos tiene establecidos el gobierno para la construcción de la autovía A 40 entre Cuenca-Teruel?
3. ¿Tiene voluntad el gobierno de hacer la A 40 (tramo Cuenca-Teruel) aunque la DICA sea negativa por parte de las comunidades autónomas teniendo en cuenta las razones sociales para llevar a cabo esta infraestructura?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

4. ¿Va a retirar el gobierno el documento “anteproyecto de itinerario por carretera Cuenca-Teruel autovía A 40 acondicionamientos variantes y mejoras locales en N420 y N330” para licitar de manera inmediata un estudio informativo para la autovía A 40 en el tramo Cuenca-Teruel?

Madrid, 19 de febrero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA